CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Abog. Anhalía Britez, Directora Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 21/12****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Lavado de los Vehículos de la H. Cámara de Senadores"****, con CDP N° 118 de fecha 10 de octubre de 2012, según PAC N° 245688. El Sr. Julio Medina, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 30 de octubre de 2012 a las 10:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. *Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos*
2. *Taller y Lavadero M&S de Miguel Sosa Cabañas*
3. *Taller Avelino de Avelino Florentín*
4. *Lavadero El Puente de Edilberto Aspillaga*
5. *Aycer Trading S.R.L.*
6. *MES Bienes y Servicios de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Lavadero Venezuela*	*Taller y Lavadero M&S*	*Taller Avelino*	*Aycer Trading S.R.L.*	*Lavadero El Puente*	*MES Bienes y Servicios*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	***No Cumple***	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

El Comité de Evaluación, verifica que la firma ***Aycer Trading S.R.L.*** *no ha presentado la Documentación que Acredite la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta y atendiendo que la misma es un requisito indispensable como documento sustancial, se decide rechazar la oferta de la firma* ***Aycer Trading S.R.L.***

Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Anhalía B. Britez Ayonte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro Comparativos de Ofertas Válidas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*Lavadero Venezuela Precio unitario c/iva*	*Taller y Lavadero M&S Precio unitario c/iva*	*Taller Avelino Precio unitario c/iva*
	AUTOMOVIL y CAMIONETA				
1	*Servicio de lavado completo del vehículo, interior, exterior e inferior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase en caso de ser necesario, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado, colocación de silicona aromatizada para el tablero y consola en general.*	*1*	*70.000.-*	*90.000.-*	*66.000.-*
2	*Servicio de lavado de tapizados: desmontar y montar asientos completo, tapicería de puertas, techo (cielo raso), alfombras interiores de cabina, valijera, agarraderas y posa brazos.*	*1*	*180.000.-*	*100.000.-*	*110.000.-*
3	*Servicio de ducha rápida con aspirado completo.*		*50.000.-*	*70.000.-*	*30.000.-*
			300.000.-	***260.000.-***	***206.000.-***

Ítem	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*MES Bienes y Servicios Precio unitario c/iva*	*Lavadero El Puente Precio unitario c/iva*
	AUTOMOVIL y CAMIONETA			
1	*Servicio de lavado completo del vehículo, interior, exterior e inferior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase en caso de ser necesario, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado, colocación de silicona aromatizada para el tablero y consola en general.*	*1*	*80.000.-*	*70.000.-*
2	*Servicio de lavado de tapizados: desmontar y montar asientos completo, tapicería de puertas, techo (cielo raso), alfombras interiores de cabina, valijera, agarraderas y posa brazos.*	*1*	*490.000.-*	*550.000.-*
3	*Servicio de ducha rápida con aspirado completo.*	*1*	*40.000.-*	*40.000.-*
			610.000.-	***660.000.-***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente: ***Taller Avelino*** *la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/NC (no corresponde):*

Anhalla B. Brítez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabian Carlo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*Taller Avelino*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada de que cuenta con personal de nacionalidad paraguaya en un porcentaje mayor al 70% a los efectos de la aplicación del margen de preferencia*	*Cumple*
6	*Copia de los contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	*Descripción del Bien*	*cantidad*	*Taller Avelino*
	AUTOMOVIL y CAMIONETA		
1	*Servicio de lavado completo del vehículo, interior, exterior e inferior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase en caso de ser necesario, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado, colocación de silicona aromatizada para el tablero y consola en general.*	*1*	*Cumple*
2	*Servicio de lavado de tapizados: desmontar y montar asientos completo, tapicería de puertas, techo (cielo raso), alfombras interiores de cabina, valijera, agarraderas y posa brazos.*	*1*	*Cumple*
3	*Servicio de ducha rápida con aspirado completo.*	*1*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***Taller Avelino,*** *cumple con las especificaciones legales. Cumple además con las especificaciones técnicas según el informe del Sr. Marcos Griffith, Director de Transporte, establecidas para este llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por la totalidad de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Anhalía B. Brítez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

UOC/vp

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***TALLER AVELINO,*** *por un* ***monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, distribuidos de la siguiente forma; para el año 2012, hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), y para el año 2013, hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.*----------

Anhalia B. Brítez Aponte
Directora Jurídica D.A.F.
H. Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Murín
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a firma ***TALLER AVELINO,*** *por un* ***monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (guaraníes veinticinco millones)*** *y hasta un* ***monto máximo de Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones),*** *dependiendo de las necesidades del contratante, distribuidos de la siguiente forma; para el año 2012, hasta un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones), y para el año 2013, hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 21/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores